



Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial

SECRETARIA
Oficio SEMADET/DGOT/ 0362 /2016

Guadalajara, Jalisco, 07 de septiembre del 2016

C. M.V.Z. Jorge Luis Tello García.
Presidente Municipal de Tomatlán, Jal.
Presente.

Asunto: Consulta pública del proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tomatlán, Jalisco.

En atención a su oficio N° PCIA. MPAL./199/2016, anexo al que envía para su revisión el proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tomatlán, Jalisco y en función de los artículos 9º Ter, fracción XXVII, XXVIII, 82, 83, 94, 95, 96, 97, 98 y 99 del Código Urbano para el Estado de Jalisco y artículos 16, 17 y 21 del Reglamento Estatal de Zonificación; se tienen las siguientes observaciones generales:

Conforme a la documentación que presenta y al Código Urbano para el Estado de Jalisco; Título Quinto "De la Planeación de los Asentamientos Humanos y del Desarrollo Urbano de los Centros De Población", Capítulo I "De la Planeación del Desarrollo Urbano"; Sección Segunda "Del Programa Municipal de Desarrollo Urbano", artículos 82, 83, 94, 95, 96, 97, 98 y 99; Sección Cuarta "De los Planes Regionales de Integración Urbana y del Ordenamiento Ecológico Regional del Estado", Capítulo II " De la Aplicación de los Programas y Planes de Desarrollo Urbano", artículos 135 y 136; el proyecto del Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Tomatlán se considera inconcluso, debiendo hacer los estudios correspondientes, así como la graficación de los planos correspondientes a la estrategia y al diagnóstico.

Con fundamento en lo anterior, el visto bueno por parte de esta Secretaría para la consulta pública del Programa Municipal de Desarrollo Urbano, se emite negativo, quedando en espera de la presentación del documento íntegro.

Sin más por el momento, quedo de usted.

Atentamente

Dr. Rodolfo Montaña Salazar.
Director General de Planeación y Ordenamiento Territorial.

"2016, año de la acción ante el Cambio Climático en Jalisco"

C.c.p. Lic. José Trinidad Padilla López.- Procurador de Desarrollo Urbano.
C.c.p. Archivo.
Exp. 100-001/PMDU-016-008

En atención al número de referencia SEMADET C-03576.
En atención al número de referencia DGOT/ 08-283/2016.
RMS/MJS/JOC/EGM

*t-mail 08-Sept-16.
Presidencia@tomatlansal.gob.mx*